

OK

Quito, 1 de junio 2018

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor, Nicolas Wright Ulloa cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Walter Wright Douin Bollen
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriano
NOMBRE DEL CESIONARIO: Nicolas Wright Ulloa
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NÚMERO DEL TITULO DE ACCIONES: 3716
NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: Una
NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3175 - 3175
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599 =
VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599 =

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

X
EL CEDENTE
C.I.: No. 17 0153001-4

representante.
Nicolas Wright Caralva Ulloa Vela (171493368-4)
EL CESIONARIO
C.I.: No. 17 2036825-5

Dirección: Calle Principal Vía Curuyacu Urb. San Jacinto Cumbata
No. 12 Intersección: _____
País: Ecuador Provincia: Pichincha
Cantón: Quito Parroquia: Tumbaco
No. Telef: _____ Cel: 0999826610
e-mail: caroulloa72@gmail.com

CONYUGE
CI: No.

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuántía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUSENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTO
WALTER IRVING
WRIGHT DURAN PALLEN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT



Peñaherrera & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000

DI: 2,

CGIAS

Dr. Herman E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

Postigua 1800 y Avenida de los Shites
Edificio Cyrona 2do piso
Teléfono (593) 2 241-264 / 248-465/6
Fax (593) 2 241-262
E-mail: herman@pcc.org.ec
alfredo@pcc.org.ec
dennis@pcc.org.ec
Quito - Ecuador

Dr. Alfonso Flores Zamora
Quito - Ecuador
Alfonso Flores Zamora
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

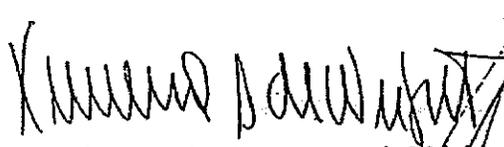
Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.


Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén


Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright


Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO



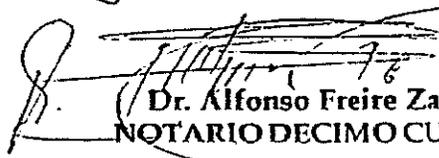
ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Leída que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright


Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO



NOTA



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformatoria expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convoqué a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintinueve de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Llega que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

MARGINADA

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270

Alfonso Freire Zapata
Acañuto Ecuador

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN. nacido en Quito, el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, con Cédula Nº 17-0153.001, domiciliado en Quito, de estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de Carmen Durán.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

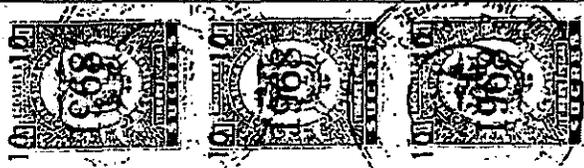
FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS. nacida en Quito, el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleada, con Cédula Nº 17-0152.986, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

VERIFICADO

RESERVACIONES:



FIRMAS:

Walter Wright - *Fany Ximena Salvador*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
PICHINCHA
Tomo 3 Pág. 270
2000
ORIGINAL QUE SE DEBE DEPOSITAR EN LA OFICINA PROVINCIAL Y QUE SE ENTREGA AL CONTRAYENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DEL CODIGO DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
Jefe de Registro Civil

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9....

f)
Jefe de Oficina

RAZÓN: av.-Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS, de conformidad con el número 13 del art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034, Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

[Handwritten signature]
[Circular stamp: Sección Legal, Quito, Ecuador]

RAZON: A petición del interesado, protocolizo en 5 fojas el documento que antecede.

[Handwritten signature]
28 ENE. 2000
Quito, a de de 19....
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZÓN: Se protocolizó este mi, on lo ric ello confiere con SEGUNDA. copia certificada, firmada y sellada.

[Handwritten signature]
28 ENE. 2000
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO ESCUDO CUARTO

[Handwritten signature]
Diversos
EN EL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA

28 JAN 2000
[Handwritten signature]
NOTA

Menos de edad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA MED
APellidos y Nombres
WRIGHT ULLOA NICOLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **2001-11-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **172036825-5**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E41331122

APellidos y Nombres del Padre
WRIGHT SALVADOR OLIVER SEBASTIAN

APellidos y Nombres de la Madre
ULLOA VELEZ CAROLINA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-29
2026-06-29



000163123



Nicolás Wright

DIRECTOR GENERAL VÍRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170153001-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT DURAN BALLEW
WALTER IRVING LLOYD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
FANY XIMENA
SALVADOR CISNEROS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E2333A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN BALLEW CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-03



[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

061 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061 - 0135 1701530014
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

WRIGHT DURAN BALLEW WALTER IRVING LLOYD

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TUMBACO 1
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTON

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Representante.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULATION

REGULACION IDENTIDAD No. 171493368-4

CAROLINA MARIA ULLOA VELEZ
BOGOTA/COLOMBIA
15 AGOSTO 1972
EXT. 25 17937 47737 F
QUITO/PCHA-1995-EXT.



Carolina Ulloa Velez

ESTADOUNIDENSE E3333 V2222
CC. OLIVER SEBASTIAN WRIGHT SALVADOR
SUPERIOR LCTVS.PERM.POR LEY
JULIO ULLOA
GERTRUDIS VELEZ
QUITO-3-6-2009
QUITO-3-6-2021 AFP

FORNIA REN 0890663



OK

Quito, 4 de junio 2018

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al señor, Gabriel Wright Ulloa cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Walter Wright Dusan Belley

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriano

NOMBRE DEL CESIONARIO: Gabriel Wright Ulloa

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriano

NÚMERO DEL TITULO DE ACCIONES: 3715

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: Una

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3174 - 3174

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599 =

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599 =

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

X
EL CEDENTE
C.I.: No. 170153001-4

Gabriel Wright Carlos Ulloa Veloz (171493368-4)
EL CESIONARIO
C.I.: No. 172324542-7

Dirección: Calle Principal Via Curuyacu Urcabara Curichon

No. 12 Intersección: _____

País: Ecuador Provincia: Pichincha

Cantón: Quito Parroquia: Tumbaco

No. Telef: _____ Cel: 0995826610

e-mail: coroulloa72@gmail.com

CONYUGE
C.I. No.

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

Q: NOTARIA DECIMO CUARTO



Dr. Hernán E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

WALTER IRVING
WRIGHT DURÁN BALLÉN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT

Peñaherrera & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000
DI: 2,

CGIAS

Portugal # 600 y Avenida de Los Shirts
Edificio Cyran # 2300
Quito - Ecuador
Tel: (593) 2 241-264 / 248-465/6
Fax: (593) 2 241-264
E-mail: heras@redaccioninter.net
E-mail: ponce@redaccioninter.net
P.O. Box # 1-4533
Quito - Ecuador

Dr. Alfonso Flores
Quito - Ecuador

Diego Zarate
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO



ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Leída que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright


Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convocó a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leida que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

MARGINADA 0005

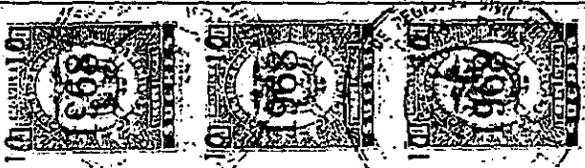


REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3 Pág. 270 Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN. nacido en Quito el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante con Cédula N° 17-0153.001 domiciliado en Quito de estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de Carmen Durán. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS. nacida en Quito el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada con Cédula N° 17-0152.986 domiciliada en Quito de estado anterior soltera a de Jaime Salvador y de Fany Cisneros. LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968 En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

VERIFICADO



RVACIONES:

FIRMAS:

Handwritten signatures of the couple

Official stamp of the Civil Registry with text: REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL PICHINCHA Tomo 3 Pág. 270 2000 ORIGINAL QUE SE ENVIÓ A LA PROVINCIAL Y QUE SE DEBE ACUERDO AL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO Y DE REGISTRO CIVIL CERTIFICADO Jefe de Registro Civil Quito

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9....

f)
Jefe de Oficina

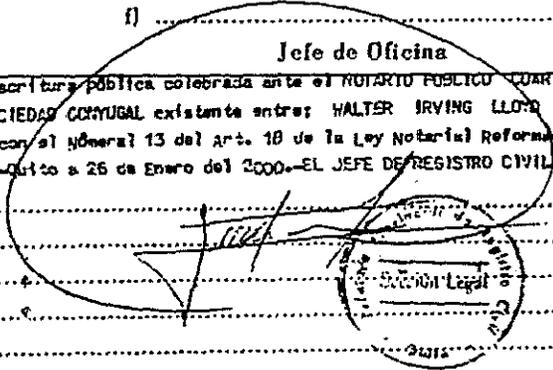
La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9....

g)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9....

h)
Jefe de Oficina

R A Z O N: mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: HALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS, de conformidad con el número 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034. QUITO a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-



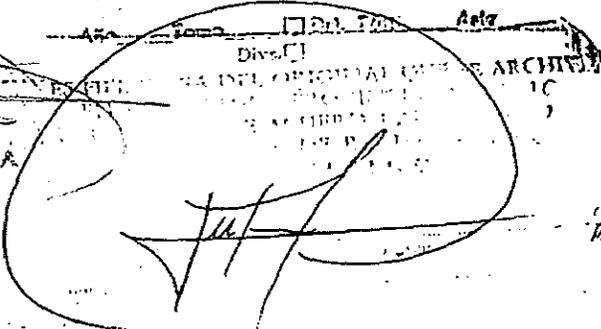
RAZON: A petición del interesado, protocolizo en 5 fojas el documento que antecede.

Quito, a 28 ENE. 2000 de 19....
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizo ante mí, en la fecha citada, con SEGUNDA copia certificada, firmada y sellada.

Quito, a 28 ENE. 2000 de 19....
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO CUARTO



28 JAN 2000
NOTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170153001-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT DURAN BALLEW
WALTER IRVING LLOYD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
FANY XIMENA
SALVADOR CISNEROS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E2333A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN BALLEW CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-03



[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

061 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061 - 0135 1701530014
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

WRIGHT DURAN BALLEW WALTER IRVING LLOYD

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TUMBACO 1
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTON

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Menor de edad

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
*MED
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT ULLOA
GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 2005-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

172324542-7





INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

K343A4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT SALVADOR OLIVER SEBASTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULLOA VELEZ CAROLINA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20



000499188



NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO



Representante.

<p>REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGISTRATION</p> <p>REGULADO IDENTIDAD No. 171493368-4</p> <p>CAROLINA MARIA ULLOA VELEZ BOGOTA/COLOMBIA 15 AGOSTO 1972 EXT. 25 17937 47737 F QUITO/PCHA-1995-EXT.</p> <p><i>Carolina Ulloa Velez</i></p> 	<p>ESTADOUNIDENSE E3333 V2222</p> <p>CC. OLIVER SEBASTIAN WRIGHT SALVADOR SUPERIOR LCTVS.PERM.POR LEY</p> <p>JULIO ULLOA GERTRUDIS VELEZ QUITO-3-6-2009 QUITO-3-6-2021 AFP</p> <p>REN 0890663</p> 
---	---

Quito, 1 de junio 2018

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al

señor, Bernardo Wright Vilca cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Walter Wright Down Ballen

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriano

NOMBRE DEL CESIONARIO: Bernardo Wright Vilca

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriano

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 3713

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: Una

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3172 - 3172

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599 =

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599 =

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

X
f) EL CEDENTE
C.I.: No. 170153001-4

Representante.
Bernardo Wright Vilca (171493368-4)
f) EL CESIONARIO
C.I.: No. 172735932-3

Dirección: Calle Principal Via Annyaca Ubaracca Curubamba

No. 12 Intersección: _____

País: Ecuador Provincia: Richincha

Cantón: Quito Parroquia: Tumbaco

No. Telef: _____ Cel: 0995826610

e-mail: caroulla72@gmail.com

CONYUGE
Cf: No.

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASISTENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTO
WALTER IRVING
WRIGHT DURAN BALLEEN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT



Peñaherrera & Ponce

Dr. Hernán E. Ponce Aray
Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Ab. Federico Las Heras
Ab. Dennis Fletcher

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000
DI: 2, C.G.I.A.S

Peñaherrera & Ponce
Edificio Cyano 2 piso
Avenida Los Shirts
Quito - Ecuador
Tel: 241-264 / 248-46516
Fax: 241-264 / 248-46516
E-mail: info@penaherrera.ponce.com
P.O. Box: 14513
Quito - Ecuador

Dr. Alfonso Flores Zapata
Quito - Ecuador
Ab. Luis Fajardo Zapata
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTO
DEL CANTON QUITO



ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Letda que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

[Handwritten signature of Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright]

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

[Handwritten signature of Dr. Alfonso Freire Zapata]
Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convocó a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

MARGINADA
0065



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270 Alfonso Escire Zacate
Acañillo Ecuador.

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN... nacido en Quito... el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana... de profesión comerciante... con Cédula Nº 17-0153.001... domiciliado en Quito... de estado anterior soltero... hijo de Guillermo Wright... y de Carmen Durán.

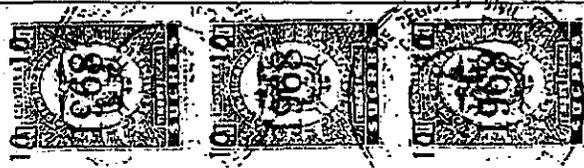
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS... nacida en Quito... el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana... de profesión empleada... con Cédula Nº 17-0152.986... domiciliada en Quito... de estado anterior soltera... y de Jaime Salvador y de Fany Cisneros.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

VERIFICADO

RESERVACIONES:



FIRMAS:

Walter Wright - *X Jimena Salazar*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL PICHINCHA
Tomo 3 Pág. 270
2000
ORIGINAL QUE SE DEBE...
A PROVINCIAL Y...
DE ACUERDO AL ARTICULO...
DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO
Jefe de Registro Civil
Quito.

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

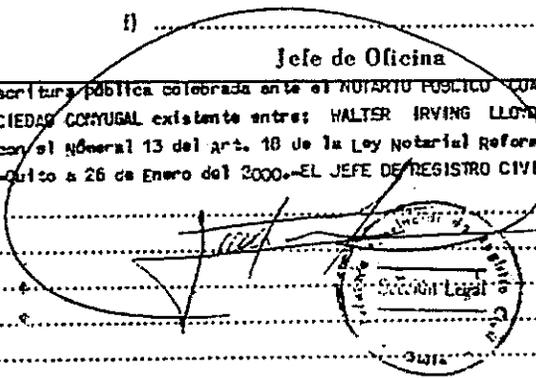
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS, de conformidad con el N° 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996, documento que se archiva con el nº 2000-034. QUITO a 26 de Enero del 2000. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.



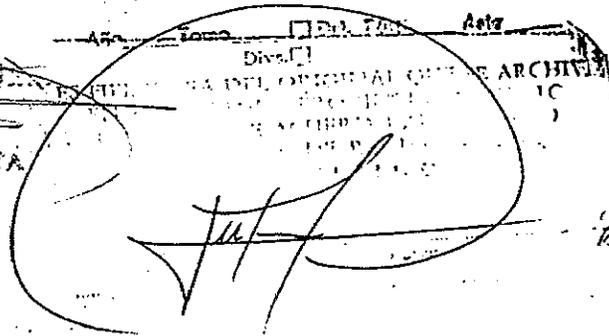
RAZON: A petición del interesado, protocolizo en 5 fojas el documento que antecede.

QUITO, a 28 ENE. 2000 de 19....
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizo ante mí, en fe de ello confieso esta SEGUNDA. copia certificada, firmada y sellada.

QUITO, a 28 ENE. 2000 de 19....
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO PUBLICO CUARTO



23 JAN 2000

NOTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170153001-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT DURAN BALLEW
WALTER IRVING LLOYD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
FANY XIMENA
SALVADOR CISNEROS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E2333A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN BALLEW CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-03



[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

061 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061 - 0135 1701530014
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

WRIGHT DURAN BALLEW WALTER IRVING LLOYD

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TUMBACO 1
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTON

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mayor de edad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED N° 172735932-3

APPELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT ULLOA BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CUMBAYA

FECHA DE NACIMIENTO **2008-11-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E1333H1222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **WRIGHT SALVADOR OLIVER SEBASTIAN**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ULLOA VELEZ CAROLINA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-29

000483130



DIRECCIÓN GENERAL **NO FIRMA**
PÁGINA DEL CEDULADO



Representante.

<p>REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGISTRATION</p> <p>REGULADO IDENTIDAD No. 171493368-4</p> <p>CAROLINA MARIA ULLOA VELEZ BOGOTA/COLOMBIA 15 AGOSTO 1972 EXT. 25 17937 47737 F QUITO/PCHA-1995-EXT.</p> <p><i>Carolina Ulloa Velez</i></p> 	<p>ESTADOUNIDENSE E3333 V2222</p> <p>CC. OLIVER SEBASTIAN WRIGHT SALVADOR SUPERIOR LCTVS.PERM.POR LEY</p> <p>JULIO ULLOA GERTRUDIS VELEZ QUITO-3-6-2009 QUITO-3-6-2021 AFP</p> <p>REN 0890663</p> 
---	---

OK

Quito, 1 de junio 2018

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al

señor, Alejandra Wright Ulloa..... cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Walter Wright Duán Ballen.....

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana.....

NOMBRE DEL CESIONARIO: Alejandra Wright Ulloa.....

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana.....

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 3714.....

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: Una.....

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3173 - 3173.....

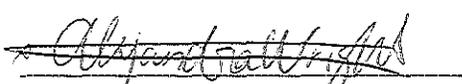
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599 =.....

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599 =.....

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

X 
EL CEDENTE
C.I.: No. 170153001-4


EL CESIONARIO
C.I.: No. 171709427-8

Dirección: Calle Principal Vía Cunuyacu Urbanización Cunucubate

No. 12 Intersección: _____

País: Ecuador Provincia: Pichincha

Cantón: Quito Parroquia: Tumbaco

No. Telef: _____ Cel: 0999826610

e-mail: caroullca72@gmail.com

CONYUGE
Cf: No.

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

SEGUNDA.

Copia

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER
LA SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: NOTARIA DECIMO CUARTA.

Afavor de: WALTER IRVING WRIGHT DURAN BALLEEN Y SRA.

El: 28 DE ENERO DEL 2.000

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 28 de ENERO DEL de 1992.000

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION
PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

O: NOTARIA DECIMO CUARTO

Dr. Hector E. Ponce Aray

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright

Ab. Federico Las Heras

Ab. Dennis Fletcher

WALTER IRVING
WRIGHT DURAN BALLEEN Y
FANY XIMENA SALVADOR
CISNEROS DE WRIGHT



Peñaherrera & Ponce

QUITO, 28 DE ENERO DEL 2000

CGIAS

Peñaherrera & Ponce
Edificio Cyron, 2do piso
Quito, Ecuador
Teléfono: (011) 241-264 / 248-4656
Fax: (011) 241-264 / 248-4656
E-mail: h.ponce@peh.com.ec
f.ponce@peh.com.ec
P.O. Box 17-4533
Quito, Ecuador

Dr. Alfonso Flores Zapata
Quito, Ecuador

Alfonso Flores Zapata
Quito, Ecuador

SEÑOR NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright de estado civil casados, de profesión comerciante y empleada privada, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, ante Usted comparecemos y solicitamos:

De la partida de matrimonio que en una foja adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento, Señor Notario, que el veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, contrajimos los suscritos matrimonio en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Es del caso, Señor Notario, que hemos decidido de consuno, y libre y voluntariamente, disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada entre nosotros, para lo cual estamos dispuestos, cuando así Usted lo solicite, a reconocer nuestras firmas y rubricas puestas al pie del presente.

Con estos antecedentes y en virtud de lo estipulado en el artículo 7, numeral 13, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 64, de 8 de noviembre de 1996, solicitamos muy comedidamente a Usted, Señor Notario, aprobar esta disolución de la sociedad de gananciales conformada entre nosotros.

Agradeceremos atender nuestro pedido por ser legal.

Señalamos como domicilio el casillero judicial No. 1082 de nuestro abogado defensor, Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, a quien facultamos para que presente cuanto escrito estime conveniente en el presente caso.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado.

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Matrícula #3.485 C.A.Q.



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
CONYUGAL

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de Enero del dos mil, a las diez horas, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y, Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Décimo Cuarto de este cantón, doy fe pública. Lesda que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma, que será protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.

Lo Enmendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS PREVIA A LA
DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes cuatro (4) de Enero del año dos mil, ante mi, Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, Notario Décimo Cuarto de este cantón, comparecen los cónyuges Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén, portador de la cédula de ciudadanía número 170153001-4; y Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright, portadora de la cédula de ciudadanía número 170152986-7, por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y, quienes juramentados que fueron en debida y legal forma, dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la solicitud de Disolución de la Sociedad Conyugal que antecede y, manifiestan que estas firmas son suyas, y que las utilizan en todos sus actos públicos y privados. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, convocó a Audiencia de Conciliación a los comparecientes, para el día veintuno de diciembre del presente año, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial, en la que ratifiquen su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad conyugal que tienen formada. Los comparecientes, instruidos en



debida forma, quedan debidamente convocadas para tal efecto. Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el libro de diligencia de esta Notaria. Esta diligencia se llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes citada. Lo Emendado.- Vale.-

Walter Irving Lloyd Wright Durán Ballén

Fany Ximena Salvador Cisneros de Wright

Dr. Alfonso Freire Zapata
NOTARIO DECIMO CUARTO

NOTA

MARGINADO
0005



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 270

Alfonso Ercire Zapata
Acañito 1970 Ecuador

En Quito provincia de Pichincha hoy día veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN.- nacido en Quito el 17 de Agosto de 1944 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante con Cédula N° 17-0153.001, domiciliado en Quito de estado anterior soltero; hijo de Guillermo Wright y de Carmen Durán

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS.- nacida en Quito el 31 de Enero de 1947, de nacionalidad ecuatoriana de profesión empleada con Cédula N° 17-0152.986, domiciliada en Quito de estado anterior soltera; hija de Jaime Salvador y de Fany Cisneros

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 22 de Mayo de 1.968

En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun llamados

VERIFICADO



RESERVACIONES:

FIRMAS:

Walter Wright - *Ximena Salvado*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL PICHINCHA
Tomo 3 Pág. 270
2000
ORIGINAL QUE SE DEBE DEPOSITAR EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA Y QUE SE ENTREGA AL CONTRAYENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DEL CODIGO DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICADO
Jefe de Registro Civil
Quito.

26 JAN 2000

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9....

f)

Jefe de Oficina

R A Z O N: av. mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, de fecha 13 de Enero del 2000 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: WALTER IRVING LLOYD WRIGHT DURAN y FANY XIMENA SALVADOR CISNEROS. De conformidad con el número 13 del art. 10 de la Ley Notarial Reformada el 3 de noviembre de 1996, Documento que se archiva con el nº 2000-034. Quito a 26 de Enero del 2000.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

[Handwritten signature and circular stamp of the Civil Registry of Pichincha]

RAZON: A petición del interesado,

protocolizo en 5 fojas el documento que antecede.

[Handwritten signature and date stamp: QUITO, a 28 ENE. 2000]
QUITO, a de de 19....
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14



RAZON: Se protocolizo ante mí, on fe ric ello confiere seis SEGUNDA. copie certificadas, firmadas y selladas.

[Handwritten signature and date stamp: QUITO, a 28 ENE. 2000]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

[Handwritten signature and circular stamp]

28 JAN 2000

[Handwritten signature]

NOTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171709427-8

WRIGHT ULLOA ALEJANDRA

APellidos y Nombres: WRIGHT ULLOA ALEJANDRA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Cito: QUITO
Benalcazar: BENALCAZAR
Fecha de Nacimiento: 1988-10-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILL. EN CIENCIAS E333311222

APellidos y Nombres del Padre: WRIGHT SALVADOR OLIVER S
APellidos y Nombres de la Madre: ULLOA VELEZ CAROLINA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2016-12-09
Fecha de Expiración:
2026-12-09



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 170153001-4

APELLIDOS Y NOMBRES
WRIGHT DURAN BALLE
WALTER IRVING LLOYD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
FANY XIMENA
SALVADOR CISNEROS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** COMERCIANTE **E2333A3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WRIGHT GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN BALLE CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-03



[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

061 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061 - 0135 **1701530014**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

WRIGHT DURAN BALLE WALTER IRVING LLOYD

PICHINCHA **CIRUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA QUITO **TUMBACO** 1
CANTON **PARROQUIA** ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

